REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO ANTIOQUIA

Medellín, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05-000-31-20-002-2021-00002-00
Radicado Fiscalía	2020-00260 Fiscalía 14 E.D.
Trámite	Demanda
Afectados	Maritza Yaneth Preciado Marín y otro
Tema	Auto fijando fecha para audiencia de recepción de testimonios
Auto Sustanciatorio	Nº 001

Atendiendo a lo dispuesto mediante auto que decretó pruebas en el asunto de la referencia, de fecha 10 de diciembre de 2021, se procede a fijar fecha y hora para las diligencias. Ahora, en razón a la emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional y los Acuerdos Expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará de manera virtual:

Para el día 29 DE MARZO DE 2022, a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- LOREDANA PIEDRAHITA GIL
- SARA CATALINA MAZO PIEDRAHITA
- VIVIANA MAZO PIEDRAHITA
- LUZ EDIT JARAMILLO TORO
- ANA LUCIA SANCHEZ AGUDELO
- JUAN GUILLERMO HERNANDEZ BUILES

Para el día 29 DE MARZO DE 2022, a partir de las 2:30 p.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- SILVANA MARCELA MARIN CORREA
- JHON JAIRO AMAYA FLOREZ
- MARIA DE LOS SANTOS AGAMEZ JUNCO
- WILTON MANUEL OROZCO PEREZ
- MARITZA YANETH PRECIADO MARÍN
- FELICIANO BLANCO

Informándole a los afectados de manera previa el aforo constitucional y legal de no estar obligados a declarar contra sí mismo, ni contra sus parientes y consanguíneos, artículo 175 C.E.D.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por **ESTADOS Nº 01**

Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM.

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM.

Medellín, 25 de enero de 2022

LORENA AREIZA MORENO

Secretaría

Firmado Por:

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Jose Victor Aldana Ortiz

Juez

Juzgado De Circuito

Penal 002 De Extinción De Dominio

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fa9e206a586784b1bda77b31636e029a33bfa3301a34fd6f5d45d1de8482570**

Documento generado en 24/01/2022 02:00:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica